



IATA Saluda la Decisión del Gobierno Argentino de Reformar el Mercado de la Aviación

12 de julio 2024 (Miami) – La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA por sus siglas en inglés) saluda la decisión del Gobierno argentino de liberalizar el mercado de la aviación en el país. El decreto histórico 599/2024 establece nuevas regulaciones para el acceso al mercado de la aviación comercial de Argentina, revoca regulaciones anteriores y modifica el Código Aeronáutico.

El nuevo decreto permite, por ejemplo, el libre acceso al mercado para nuevos operadores mediante procedimientos administrativos simplificados y confirma la desregulación de las tarifas aéreas nacionales. Esto complementa las acciones que en el ámbito internacional Argentina ha realizado al firmar acuerdos que promueven cielos abiertos con Brasil, Chile, Ecuador, Panamá, Perú, Uruguay y Canadá.

La nueva normativa también permite una mayor competencia en los servicios aeroportuarios y de asistencia en tierra, permitiendo a las compañías aéreas elegir a sus proveedores de servicios, tanto para las operaciones de pasajeros como de carga. Esto ha sido solicitado previamente por el sector por varios años y ahora Argentina se está alineando con las mejores prácticas mundiales.

En virtud del nuevo decreto, los procedimientos de asignación de capacidad en algunos aeropuertos congestionados del país se alinearán con las normativas globales de los [Worldwide Airport Slot Guidelines](#) (WASG). La Secretaría de Transporte también coordinará la participación activa de las compañías aéreas, los aeropuertos y otras partes interesadas del sector en los procesos de toma de decisiones.

"Felicito al Gobierno de Argentina por esta decisión histórica. Los cambios anunciados fomentarán un mercado de la aviación más competitivo y eficiente en el país. El transporte aéreo desempeña un papel fundamental para la economía argentina, ya que se calcula que sostiene 536.000 puestos de trabajo y aporta 25.000 millones de dólares al PBI del país. Esta nueva política debería permitir al sector aumentar aún más su contribución a la economía del país. Y lo que es más importante, los ciudadanos argentinos se beneficiarán de un mejor acceso a un transporte aéreo asequible, se

crearán más puestos de trabajo y mejorará el bienestar social", declaró Peter Cerdá, Vicepresidente Regional de IATA para las Américas.

IATA ha participado estrechamente en las discusiones que han conducido a estos cambios regulatorios y se complace en ver las mejores prácticas globales incorporadas en las nuevas regulaciones. Asimismo, espera continuar su colaboración con las autoridades en Argentina y las partes interesadas de la industria. En el próximo [Día de la Aviación para Argentina](#), que se celebrará el 5 de septiembre de 2024 en Buenos Aires, se debatirán en detalle estos avances.

- IATA-

Más información:

Comunicación Corporativa - América Latina
Tel: +1 – 438 – 258 3155 o + 1-514-240 4746
Email: ruedigerm@iata.org

Notas para los editores:

- IATA (Asociación de Transporte Aéreo Internacional) representa alrededor de 330 líneas aéreas, que constituyen el 80% de tráfico aéreo global.
- Encuentre toda la información actualizada —comunicados, posiciones políticas y otra información útil— en twitter.com/iata.
- [Fly Net Zero](#).